

no

SUPERINTENDENCIA DE
COMERCIO

1 JUN 5 12 01

Bahía, 01 de junio de 1994

Señor
Diego Irigorri A.
Ciudad.-

INTENDENCIA DE EMPRESARIAS
MAGISTER-PAZ Y MIÑO

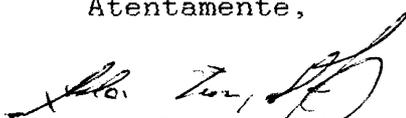
De mis consideraciones:

La Junta General de accionistas de la compañía Inmobiliaria El Charco ICHA S.A., tuvo el acierto de elegirle a usted **GERENTE** de la compañía por un periodo de dos años.

Sus atribuciones constan en los artículos Doce y Trece del Estatuto de la compañía.

Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,



Alex Paz y Miño
SECRETARIO AD-HOC

Para los fines legales consiguientes, dejo constancia de que, en esta fecha, acepto la elección de **GERENTE** de Inmobiliaria El Charco ICHA S.A. Bahía, 01 de junio de 1994



Diego Irigorri A.

Certifico que el **SR. DIEGO IRAGORRI A.**, aceptó ante mi el cargo de **GERENTE** y suscribió esta aceptación con la firma que usa en todas sus actuaciones públicas y privadas. Bahía,



Alex Paz y Miño
SECRETARIO AD-HOC

Fecha de Constitución: 25 de febrero de 1994
Fecha de Inscripción : 01 de junio de 1994
Fecha de la Junta : 01 de junio de 1994

EL CONDOMINIO que antecede queda legalmente inscrito con esta fecha, con el número QUINCE (15) del Registro Mercantil de Emprendimientos del presente día; y, anotado con el número 1.149 al folio 202 del Repertorio general vigente.- Para su inscripción se cumplieron los requisitos de Ley.- LO CERTIFICO

Bahía de Caráquez, Junio 18 de 1.994.-



Registro de la Propiedad
del Cantón Sucre
Bahía - Manabí

Ondina Castro Intriago
Registro de la Propiedad
del Cantón Sucre tel. 690390